

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./39-2011

FECHA:
01 de julio de 2011

IMPRESIÓN: 04-07-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsable de Ejecución: Asesoría Legal

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Presenta a consideración de la Junta Directiva el Sr. Director Martín Contreras Cascante, el caso del Sr. Roberto Mendoza López, propietario de la embarcación El Retorno, Certificado de Matrícula GPC-6482, quien es pescador sin licencia y no pudo presentar los trámites correspondientes al amparo del Acuerdo AJDIP/221-2009; por cuanto como lo logra acreditar, le fue robada su embarcación el 25 de abril de 2009.
2. Señalan los Sres. Directores que de previo a emitir la resolución correspondiente; consideran oportuno que la Asesoría Legal realice una valoración de los hechos alegados por el petente, así como la comprobación del expediente administrativo de ésta embarcación junto con el expediente levantado por las Autoridades Judiciales, sobre el robo indicado por el Sr. Mendoza López; para lo cual deberá proveer el interesado copia debidamente certificada del expediente en poder del Organismo de Investigación Judicial.
3. Requiere el Sr. Director Contreras Cascante la participación en dicho proceso del Asesor Legal de Junta Directiva.
4. Que sometido a consideración de los Sres. Directores; la Junta Directiva por tanto;

Acuerda

1. Solicitar a la Asesoría Legal presente un estudio pormenorizado sobre los elementos probatorios externados por el Sr. Mendoza López en asocio con el expediente administrativo, así como la coincidencia en cuanto a las fechas, y rinda un informe sobre la viabilidad de reconocer el derecho al petente de una licencia de pesca comercial al amparo del Acuerdo AJDIP/221-2009.

Acuerdo Firme

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

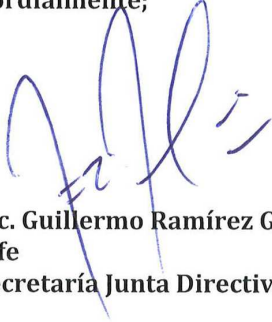
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/263-2011

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA